

Cruz Roja Española de Granada.  
 Importe: 98.009,00 euros.  
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayto. de Cadiar (Granada).  
 Importe: 32.176,88 euros.  
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayto. Polopos-La Mamola (Granada).  
 Importe: 20.693,00 euros.  
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Fed. Granadina de Personas con Discapacidad (FEGRADI).  
 Importe: 238.157,00 euros.  
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayto. San Juan del Puerto (Huelva).  
 Importe: 21.908,25 euros.  
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Asociación Aspromin de Huelva.  
 Importe: 22.044,49 euros.  
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayto. de La Palma del Condado (Huelva).  
 Importe: 12.000,00 euros.  
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayto. de Paterna del Campo (Huelva).  
 Importe: 20.266,75 euros.  
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Cruz Roja Española de Huelva.  
 Importe: 139.179,02 euros.  
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Asociación Aprompsi de Jaén.  
 Importe: 179.030,00 euros.  
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayto. Coria del Río (Sevilla).  
 Importe: 13.087,64 euros.  
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayto. Las Cabezas de San Juan (Sevilla).  
 Importe: 8.470,27 euros.  
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Asoc. Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad en Sevilla.  
 Importe: 47.849,35 euros.  
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayto. El Castillo de las Guardas (Sevilla).  
 Importe: 20.000,00 euros.  
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayto. El Viso del Alcor (Sevilla).  
 Importe: 10.000,00 euros.  
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Fams Cocemfe Sevilla.  
 Importe: 325.000,00 euros.  
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Sevilla, 17 de abril de 2009.- El Director General, Miguel Ángel Serrano Aguilar.

*RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2009, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncian convenios de colaboración con Ayuntamientos y Entidades sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma Andaluza, para la gestión del servicio de comedor escolar durante el curso 2008/2009.*

El art. 5 de los Estatutos del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, aprobados por Decreto 219/2005, 12 de octubre, atribuye al Ente Público entre otras funciones, la formalización de convenios con otras administraciones o instituciones privadas sin ánimo de lucro para el establecimiento de servicios complementarios de la enseñanza, de conformidad con las normas administrativas generales de aplicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Orden de 27 de marzo de 2003, por la que se regula la organización, funcionamiento y gestión del Servicio de Comedor Escolar de los Centros Docentes Públicos dependientes de la Consejería de Educación, y en el art. 2.1 c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General ha acordado hacer públicos los convenios de colaboración con los siguientes Ayuntamientos y Asociaciones sin ánimo de lucro para la gestión del servicio de comedor escolar durante el curso 2008/2009:

AMPA El Palomar (Almería) para el comedor de: C.E.I.P. Arco Iris.  
 Importe: 73.421,25 euros.  
 Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Asoc. Cultural El Ancla en Almería para el comedor de: C.E.I.P. La Chanca.  
 Importe: 169.942,50 euros.  
 Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

C.C. Virgen de la Chanca (Almería) para el comedor de: C.C. Virgen de la Chanca.  
 Importe: 97.125,00 euros.  
 Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

AMPA El Florido (Almería) para el comedor de: C.E.I.P. Francisco de Goya.  
 Importe: 71.930,25 euros.  
 Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

AMPA Mediterráneo (Almería) para el comedor de: C.E.I.P. Madre de la Luz.  
 Importe: 114.117,55 euros.  
 Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. Alcalá del Valle (Cádiz) para el comedor de: C.E.I.P. Santiago Guillén.  
 Importe: 27.530,36 euros.  
 Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Afanas Sanlúcar-Chipiona-Rota-Trebujena (Cádiz) para el comedor de: C.E.E. Virgen del Pilar.  
 Importe: 53.612,00 euros.  
 Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Asociación Upace San Fernando (Cádiz) para el comedor de: C.E.E. S.A.R. la Infanta Doña Cristina.  
Importe: 69.930,00 euros.  
Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Asociación Afanas San Fernando (Cádiz) para el comedor de: C.E.E. Ángel de la Guarda.  
Importe: 36.519,00 euros.  
Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Fund. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia - Safa Vejer de la Frontera (Cádiz) para el comedor de: EEPP Sagrada Familia.  
Importe: 107.199,36 euros.  
Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Asociación Afanas de Cádiz para el comedor de: Instituto Psicopedagógico Afanas.  
Importe: 74.500,00 euros.  
Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. Cañete de las Torres (Córdoba) para el comedor de: C.E.I.P. Ramón Hernández Martínez, I.E.S. Virgen del Campo.  
Importe: 84.294,00 euros.  
Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

AMPA Amigos de una escuela mejor de Granada para el comedor de: C.E.I.P. Gómez Moreno.  
Importe: 32.723,48 euros.  
Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

C.D.P. Ciudad de los Niños de Granada para el comedor de: C.D.P. Ciudad de los Niños.  
Importe: 80.612,64 euros.  
Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

C.D.P. Amor de Dios de Granada para el comedor de: C.D.P. Amor de Dios.  
Importe: 78.632,40 euros.  
Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. de La Redondela (Huelva) para el comedor de: C.E.I.P. Pedro de Lope.  
Importe: 69.253,13 euros.  
Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Fund. Hnos. Obreros de María (CDP Ciudad de los Niños) en Huelva para el comedor de: CDP Ciudad de los Niños.  
Importe: 125.830,64 euros.  
Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Fund. Santa María de Belén en Huelva para el comedor de: C.P. Antonio Guerrero, C.P. El Puntal, C.P. García Lorca, C.P. Tres de Agosto, C.P. Giner de los Ríos, C.P. Juan Ramón Jiménez, C.P. J.J. Rebollo, C.P. Juvenal de Vega, C.P. Los Rosales, C.P. Onuba, C.P. Pedro Alonso Niño, C.P. San Fernando, C.P. Tartessos, C.P. Tres Carabelas, IES Alonso Sánchez, IES Guzmán y Quesada.  
Importe: 2.016.144,55 euros.  
Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. Coripe (Sevilla) para el comedor de: C.E.I.P. Irippio.  
Importe: 20.836,34 euros.  
Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. El Ronquillo (Sevilla) para el comedor de: C.E.I.P. Virgen de Gracia.  
Importe: 22.818,36 euros.  
Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. Isla Mayor (Sevilla) para el comedor de: C.E.I.P. Florentina Bou.  
Importe: 32.830,60 euros.  
Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. Los Corrales (Sevilla) para el comedor de: C.E.I.P. San José de Calasanz.  
Importe: 55.131,90 euros.  
Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. Marinaleda (Sevilla) para el comedor de: C.E.I.P. Encarnación Ruiz Porras.  
Importe: 67.388,87 euros.  
Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Congregación Compañía de las Hermanas de la Cruz en Sevilla para el comedor de: Colegio Ángela Guerrero.  
Importe: 17000,00 euros.  
Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. Martín de la Jara (Sevilla) para el comedor de: C.E.I.P. Francisco Reina.  
Importe: 76.999,00 euros.  
Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Sevilla, 17 de abril de 2009.- El Director General, Miguel Ángel Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 16 de abril de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican las Resoluciones revocatorias de los incentivos concedidos que se citan.*

Las Gerencias Provinciales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Huelva, Jaén y Sevilla han dictado las Resoluciones revocatorias de los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2005 y 2006 (BOJA núm. 98, de 14.6.2005) y de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2007 a 2009 (BOJA núm. 91 de 9.5.2007), a las empresas citadas a continuación.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de las anteriores Resoluciones, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, hacién-